

zando por afiliarse en el partido de los Infantes de Aragón, que aspiraban á derrocar de la privanza á D. Alvaro de Luna, imponiendo á la flaca voluntad del Rey nueva y más pesada tutela. Fué, pues, Iñigo López de los que, conjurados con el Infante D. Enrique (entonces Maestre de Santiago), desacataron la majestad real en Tordesillas y en Avila, en 1420, obligando á D. Juan II á velarse con su esposa la reina Doña Maria, y á convocar Cortes. Fué también de los que cercaron al Rey en el castillo de Montalbán, pretendiendo rendirle por hambre y forzándole á matar su propio caballo para dar de comer á sus gentes de armas.

Mal sosegadas aquellas parcialidades, retrájose D. Iñigo á sus casas de Guadalajara, y más de grado que por fuerza hubo de transigir en el viejo pleito con la Condesa de Trastámara sobre el Real de Manzanares, logrando así y todo mejor partido de lo que razonablemente hubiera podido esperarse del justo desagrado con que en la corte debían mirarle. Por la sentencia de 22 de Julio de 1423 aquel estado se dividió entre Doña Aldonza y el señor de Hita y Buitrago, pero éste, dos días después de haber entrado en posesión de los pueblos que la sentencia le adjudicaba, protestó solemnemente contra aquella concordia, que estimaba como nula y forzada.

Cambiando lenta y hábilmente de política, vino á encontrarse Iñigo López en 1429 en la hueste de Don Juan II y del Condestable contra el Rey de Navarra y el Infante D. Enrique, que amagaban con una invasión desde la frontera aragonesa. No fué de los primeros el señor de Hita en acudir al llamamiento, y Don Juan hubo de enojarse por ello; pero «desque vino (prosigue la *Crónica*), él se desculpó de tal manera, quel rey perdió dél toda sospecha, é fizo el juramento é pleyto homenaje que los perlados é caballeros habían fecho en Palencia». Con trescientas lanzas y seiscientos infantes fué encargado de defender la frontera por la parte de Agreda. Y entonces, antes de entrar en

campaña, lanzó, á usanza de los antiguos trovadores, un cartel de desafío en verso contra los aragoneses:

Uno piensa el vayo,
Otro el que lo ensilla;
No será gran maravilla,
Pues tan presto viene el mayo
Que se vistan negro sayo
Navarros é aragoneses,
E que pierdan los arneses
En las faldas del Moncayo...

A este cartel respondió de la parte contraria Juan de Dueñas:

Aunque visto mal argayo,
Ríome desta fablilla,
Porque algunos de Castilla
Chirlan más que papagayo;
Ya vinieron al ensayo
Con aquellos montanyeses:
Preguntatlo á cordobeses
Cómo muerden en su sayo...

No el valor, que allí mostró en grado heroico, pero sí la fortuna desamparó á Iñigo López en los campos de Araviana, donde su reducida hueste fué destrozada por la más numerosa y aguerrida del aventurero Ruy Díaz de Mendoza el Calvo. Sólo cincuenta hombres de armas quedaron al lado del señor de Hita, sin que todos los esfuerzos del enemigo lograsen desalojarlos de un ribazo donde se habían hecho fuertes.

Aquella derrota equivalió á una victoria, así para el crédito militar de D. Iñigo como para los adelantos de su fortuna. Le valió por de pronto una merced de quinientos vasallos en tierra de Guadalajara, y poco después, cuando en Enero de 1434 D. Juan II dió sentencia de confiscación de todos los bienes y estados que en Castilla poseían los Infantes de Aragón, fué el señor de Hita uno de los que mejor parte recogieron en los despojos, obteniendo el señorío de los pueblos de Fuente el Viejo, Armunia, Pioz, Meco, Retuerta, y otros hasta el número de doce.

Esta campaña de Aragón, tan aprovechada para su poder y riqueza, no fué tampoco estéril para su gloria literaria. Sus dos primeras serranillas, que son probablemente las más antiguas que compuso, pertenecen á este tiempo, como de ellas mismas se infiere:

Aunque me vedes tal sayo
En Ágreda soy frontero,
É non me llaman Pelayo
Magüer me vedes señoero.....

.....
Traía saya apretada
Muy bien presa en la cintura,
A guissa de Extremadura
Cinta e collera labrada.
Dixe: «Dios te salve, hermana;
Aunque vengas d' Aragón,
Desta serás castellana.»

Respondióme: «Cavallero,
Non pensés que me tenedes,
Ca primero provaredes
Esté mi dardo pedrero;
Ca despues desta semana
Fago bodas con Antón,
Vaquerizo de Morana.

Mientras Iñigo López peleaba y trovaba en la frontera de Aragón, no abandonaba el Conde de Castañeda sus nunca dormidas pretensiones sobre los valles de las Asturias de Santillana. Los partidarios de los Manriques y los de Doña Leonor de la Vega venían continuamente á las manos, llegando las cosas á punto de exigir la presencia de Iñigo López en la Montaña por Mayo de 1434. Hervía la tierra en pleitos y en bandos, sostenidos por Doña Leonor con tesón indomable, que resistía á todos los requerimientos de la curia regia, empeñada en la imposible empresa de apaciguar los encrespados ánimos de los montañeses, en quienes parece ingénita la vocación de litigantes perpetuos y aun temerarios. Por fin, el doctor Diego Gómez de Toro consiguió hacer salir de las merindades al de Castañeda y á Iñigo López, poniendo en se-

nuestros los valles disputados, que prosiguieron siendo materia de inextricables contiendas jurídicas, las cuales todavía duraban en el siglo XVII, y dan abundante materia á los ingentes mamotreto del famosísimo *Pleito de los Valles*.

A esta visita del Marqués de Santillana á los estados patrimoniales de su madre ha de referirse la composición de una de sus más lindas y picarescas *serranillas*, escrita seguramente en Liébana, y llena de indicaciones geográficas:

Mozuela de Bores
Allá só la Lama
Púsome en amores.

.....
Dixo: «Cavallero,
Tirat vos afuera:
Dexad la vaquera
Pasar el otero;
Cá dos labradores
Me piden de *Frama*
Entrambos pastores.»
«Sennora, pastor
Seré si queredes:
Mandarme podedes
Como á servidor:
Mayores dulzores
Será á mí la brama
Que oyr ruyseñores.»
Así concluymos
El nuestro processo
Sin facer excesso
Et nos avenimos.
É fueron las flores
De cabe *Espinama*
Los encobridores.

Al año siguiente (1431), vino á llenar de gloria las armas cristianas, abriendo breve paréntesis en el monótono curso de las discordias civiles, la expedición á Granada y la memorable batalla de la Higuera, aunque el suceso, con ser grande, resultase por de pronto estéril y de más aparato que substancia. Detenido en Córdoba por grave dolencia, no tomó parte personal en

aquel triunfo el señor de Hita; pero sí su mesnada, que dirigía Pedro Meléndez de Valdés, y que con heroica temeridad llegó hasta el centro de la hueste musulmana, encontrándose de súbito cercada por innumerable muchedumbre y aislada del resto del ejército, con lo cual hubiera infaliblemente sido exterminada sin el oportuno auxilio del arrojado señor de Batres, que, rompiendo por la morisma con sus gentes, acorrió á las que llevaban la enseña de su sobrino.

Sabido es que después de la batalla, y en parte por las competencias suscitadas sobre quién había llevado la mayor preza en esta acción caballeresca, fueron ahondándose las divisiones y agriándose los ánimos del Condestable y de sus émulos, parando por entonces las cosas en ser reducidos á prisión Fernán Pérez de Guzmán, el señor de Valdecorneja Fernán Álvarez de Toledo, el Conde de Haro D. Pedro Fernández de Velasco, el Obispo de Palencia D. Gutierre y otros deudos muy cercanos de Iñigo López, á quienes se acusaba de mantener ocultos tratos con los Reyes de Aragón y de Navarra, en detrimento de la paz pública. Temió Iñigo López por su propia seguridad, y se retrajo en su castillo de Hita, apercibiéndose á larga defensa, sin confiar mucho en las palabras y seguridades que el Rey y D. Álvaro le daban: actitud prudente y reservada en que se mantuvo hasta que vió fuera de prisión á sus parientes.

En 14 de Agosto de 1432 falleció en Valladolid su madre, dejándole en herencia el tan disputado señorío de la Vega. Nuevos pleitos con su media hermana Doña Aldonza (Condesa de Trastámara y Duquesa de Arjona), á quien había desheredado Doña Leonor en su testamento, serían materia de muy enojosa relación, aunque sirvieron para confirmar una vez más que el señor de Hita era digno heredero de la sagaz y afortunada prudencia de su madre. Baste decir, adelantando un poco los hechos, que en 1442, muerta ya la Duquesa, logró por fin verse en posesión del Real de

Manzanares, que por tantos años había permanecido en secuestro.

A facilitar los medros de Iñigo López y hacerle salir triunfante de los enmarañados litigios que ocuparon buena parte de su vida, contribuyeron sin duda las cualidades esencialmente simpáticas de su persona, que en la corte llegaron á hacerle grato aun á los que más prevenidos debían estar contra su política expectante y nada franca. Sobresalía en todo género de ejercicios caballerescos, y así le vemos en los breves intervalos de paz que se disfrutaron en Castilla, presentarse como mantenedor de justas y pasos de armas con los gentiles hombres de su casa, siendo muy celebrado el que en 1433 sostuvo en Madrid contra Don Alvaro de Luna y sesenta caballeros de la suya. «É de la parte del Condestable (dice la *Crónica de Don Juan II*) quedaron por principales Pedro de Acuña é Gómez Carrillo, su hermano. E de la otra parte de Iñigo López quedaron Diego Hurtado, su hijo, é Pero Meléndez Valdés. E pasaron en esta justa asaz de señalados fechos.» «E fizo la fiesta Iñigo López (dice por su parte el cronista de D. Álvaro), con quien fueron á cenar el Condestable é todos los justadores, é aun otros caballeros é gentiles hombres de la casa del Rey.» Y no sólo al Condestable, sino al mismo Rey D. Juan II tuvo ocasión de recibir y agasajar, ya en su castillo de Buitrago, cuando en 1435 suplicó al Rey que «le pluguiese ir, porque le quería allí hacer sala», ya en sus casas de Guadalajara en 1436, cuando fué D. Juan padrino de la boda del primogénito del Marqués de Santillana con Doña Brianda de Luna, sobrina del Condestable. En esto de alianzas de familia fué sobremañera hábil y afortunado Iñigo López, que ya tres años antes había casado á una hija suya con el primogénito de la familia de la Cerda, afirmando más y más de este modo el poderío de su casa.

Ni le faltaron en este periodo de su vida, que es sin duda culminante y decisivo, ocasiones de mostrar en

campo más heroico que el de las guerras civiles lo mucho que como hombre de guerra y como diplomático valia. Rotas las treguas con los moros de Granada en 1436, Iñigo López tuvo á su cargo la defensa de la frontera como capitán mayor del reino de Jaén. En aquella campaña, que fué una serie de prósperos sucesos, el señor de Hita, valerosamente asistido por sus hijos Iñigo López y Pero Laso (el segundo de los cuales mató por su propia mano en singular combate á Aben Farax ben Juceph, jefe de la hueste granadina), cercó, entró y ganó por fuerza de armas las villas y fortalezas de Huelma y Bexix, obligando á los moros á pedir treguas, que en 1438 les fueron otorgadas por tres años, á condición de entregar quinientos cincuenta cautivos cristianos y pagar en parias veinte y cuatro mil doblas de oro (1).

La poesía, por boca de Juan de Mena, en la *Coronación*, compuesta en aquel mismo año, enalteció dignamente el soberano esfuerzo de aquel

Capitán de la frontera
Cuando la vez postrimera
Metió Huelma á sacomano.....

Y en el comentario en prosa que acompaña al poema se dice de él que «trabajaba de día é velaba de noche, por acrescentar el servicio de Dios é del muy alto rey é señor é por ensanchar los sus reinos é poner allende los padrones de los sus limites, robando ganados, escalando castillos, derribando é postrando alcarías é torres, ganando lugares, tallando arboledas, matando é desmembrando los sarracenos, enviando sus ánimas á la boca del Huerco».

En medio de estas escenas de sangre y de muerte brotó, como flor de poesía fronteriza y recuerdo de una

(1) El protocolo de estas treguas fué publicado é ilustrado por Amador de los Ríos en el tomo X de las *Memorias de la Academia de la Historia*.

mañana de correría sobre las avanzadas enemigas, la serranilla quinta:

Entre Torres é Canena,
Acerca de Sallozar,
Fallé moza de Bedmar.
¡San Jullán en buena estrena!
Pelote negro vestía,
E lienzos blancos tocaba,
A fuer del Andalucía,
E de alcorques se calzaba.
.....
Preguntéle do venía,
Desque la ove saluado,
O cuál camino facía.
Dixome que d' un ganado
Quel guardaban en Racena,
E passava al olivar
Por coger é varear
Las olivas de Ximena.
Dixe, «Non vades sennera,
Sennora, que esta mañana
Han corrido la ribera
Aquende de Guadiana
Moros de Valdepirchena
De la guarda de Abdilbar,
Ca de ver vos mal passar
Me sería grave pena.»

Mientras que D. Iñigo campeaba tan bizarramente en la frontera, movíanle en Castilla nuevos pleitos sus émulos, alentados por el favor de D. Alvaro de Luna. Los Manriques se apoderaban de buena parte de los estados de Santillana, apoyados en una sentencia de 3 de Diciembre de 1438. Garci González de Orejón tornaba á sus correrías en Liébana. Pero González de Bedoya juraba quemar los lugares de Iñigo López «é cuanto fallase suyo». Sañudo el señor de Hita al ver galardonados sus servicios con el apoyo que á cara descubierta se daba á tales banderizos, se retrajo en su casa fuerte de Guadalajara, madurando su venganza contra el Condestable, y conjurándose sin rebozo con todos los magnates descontentos que llevaban la voz del rey de Navarra y del Infante D. Enrique. Qui-

so D. Juan II despojarle del señorío de Guadalajara, so pretexto de hacer merced de la villa al príncipe D. Enrique; pero Iñigo López cerró las puertas á los mensajeros del rey, y pasando á la ofensiva, fué de los primeros que rompieron las hostilidades en 1441, comenzando por ocupar á Alcalá de Henares con una hueste de trescientos hombres. El Arzobispo de Toledo, cuyo era aquel señorío, envió á rescatarle con fuerzas muy superiores (no menos que mil seiscientos hombres de armas) al Adelantado de Cazorla Juan Carrillo de Toledo. Los dos pequeños ejércitos se encontraron en el Arroyo de Torote, y aunque Iñigo López sostuvo bravamente el peso de la batalla, no sólo quedó derrotado y perdió la mayor parte de su gente, sino que fué gravísimamente herido de un saetazo, y estuvo á punto de muerte. «Non fué pequeño (dice la Crónica) el llanto que se hizo en la casa de Iñigo López, ni menor el alegría que el Arzobispo é los suyos deste caso recibieron.»

Poco les duraron tales regocijos. Iñigo López convalació de su herida, y la conjura triunfó, aunque por breve tiempo, dando D. Juan II bien contra su grado la famosa sentencia de Tordesillas de 9 de Julio de 1441, que desterraba de la corte por seis años á D. Alvaro y sus parciales, siendo el Señor de Hita quien había de velar cerca del Rey por el cumplimiento de su palabra. Pero D. Juan II logró emanciparse pronto de tan ignominiosa tutela, y dando por nulo todo lo actuado, volvió á llamar al Condestable y á entregarse ciegamente á su voluntad, en tanto que los grandes, cada vez más ofendidos y rencorosos, buscaban seguridad en sus castillos, guareciéndose Iñigo López en el suyo de Buitrago.

Pero si era grande su saña contra el Condestable, tampoco su genial prudencia le consentía aventurarse demasiado por los Infantes de Aragón, cuyas tropezadas, desmanes y continua intrusión en casa ajena comenzaban á hacerlos odiosos á la mayor parte de los

próceres castellanos, que se consideraban ya bastante fuertes para destruir por sí propios el poderío de Don Alvaro, sin recurrir á tan interesados auxiliares. Y nuestro poeta, que no sólo participaba de tales ideas, sino que mostraba tener una política propia, quiso separar su causa de la de todos los que no fuesen muy íntimos deudos suyos, y empezó por ajustar una especie de liga ofensiva y defensiva con D. Luis de la Cerda, confirmándola en 11 de Noviembre con recíprocos juramentos. Despues, y mediante formal promesa que el Príncipe D. Enrique le hizo de cederle y traspasarle todos los derechos reales sobre los valles, términos y distritos de las Asturias de Santillana, acudió en 1444 con toda su gente de armas á la guerra contra el Rey de Navarra, que fué completamente derrotado en la batalla de Pampliega. Las consecuencias de esta jornada fueron para Iñigo López muy ventajosas, puesto que no sólo obtuvo en 28 de Julio regio albalá cediéndole absolutamente los codiciados valles, sino que consiguió en breve tiempo reducirlos á su obediencia por medio de su primogénito Don Diego Hurtado de Mendoza, que ocupó por fuerza de armas las Merindades, después de haberse apoderado (ó por sorpresa ó por traición infame de su propio hijo) de la temible persona de Orejón, á quien malamente hizo decapitar en el lugar de Ventanilla, como parece por aquel notable testamento que comienza: «Yo, Garci González de Orejón, el cuchillo á la garganta, en poder de mis enemigos.....»

Prosiguiendo Iñigo López en el servicio de la causa real, cuyo triunfo iba entonces tan ligado con sus propios intereses, concurrió en 19 de Mayo de 1445 á la decisiva batalla de Olmedo, de la cual salió herido de muerte el Infante D. Enrique, y con él su causa y la de sus hermanos. A D. Alvaro de Luna, cuyo poder parecía subir á su apogeo cuando precisamente estaba próximo á hundirse entre vapores de sangre, valió aquella jornada el Maestrazgo de Santiago: Iñi-

go López, que con su primo el Conde de Alba fué de los que más parte tuvieron en la victoria, y que dos años después cerraba la guerra tomando á los aragoneses la villa de Torija, fué galardonado con los títulos de Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares. Pero aquella especie de reconciliación entre la nobleza y D. Alvaro, cimentada con la reparación de los despojos del Infante D. Enrique, no podía menos de ser efímera, porque en el fondo persistían los antiguos odios, y el mismo D. Alvaro, como impulsado á la perdición por una fatalidad irresistible, labraba con sus propias manos el instrumento de su ruina, concertando las segundas bodas de D. Juan II con la princesa Doña Isabel de Portugal, cuya ambición desde el primer momento entró en lucha con la del Condestable, agrupándose en torno de la Reina todos los magnates descontentos, y no de los últimos el Marqués de Santillana, que comenzaba por insinuarse en su vanidad femenil con galantes canciones y *decires*:

Dios vos fizo sin enmienda
De gentil persona é cara,
E sumando sin contienda,
Qual Gioto non vos pintara...

D. Alvaro vió la tormenta que se le venía encima, y quiso repararse, aunque tarde, ordenando en Torde-sillas el 11 de Mayo la prisión de sus principales enemigos, el Conde de Benavente, el de Alba, Suero de Quiñones y su hermano. D. Íñigo fué respetado por entonces, y aun se procuró atraerle con nuevas mercedes; pero la persecución de su primo y más predilecto amigo el Conde de Alba, enconó sobremanera su ánimo, haciendo imposible su avenencia con el Condestable. Estos hechos le inspiraron el hermoso diálogo filosófico de *Bías contra Fortuna*, que es una de sus poesías capitales, si ya no la primera de todas ellas.

Pero no sólo con meditaciones y consideraciones de

filosofía moral acudía el Marqués al reparo de su primo, sino que él fué uno de los primeros que concurrieron á la junta sediciosa de Coruña del Conde, reclamando la libertad de los magnates presos, aunque protestando respetar todas las preeminencias de la majestad regia; tras de lo cual formó liga ofensiva y defensiva con el Arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, con el Marqués de Villena y el Conde de Plasencia, prometiéndose mutuo apoyo contra toda persona que no fuese la del Rey. Y si bien una nueva invasión de aragoneses y navarros unió transitoriamente á los castellanos, la ruina ya inminente de Don Alvaro no tardó en consumarse, y á ella contribuyó no poco el Marqués de Santillana enviando á su primogénito D. Diego con trescientas lanzas, para que, unidas á las doscientas de Alvaro de Estúñiga, se apoderasen de la persona del Condestable. Flaquéó miserablemente en tal coyuntura el ánimo de D. Juan II y firmó por último el mandamiento de prisión, cometiendo la ejecución al Conde de Plasencia.

Ni siquiera el cadalso de Valladolid pareció expiación suficiente para desarmar los rencores del Marqués. A duras penas bastó su espíritu profundamente cristiano para moverle á algun linaje de piedad con el grande enemigo abatido. Y aun esta piedad fué de un género muy extraño. Su musa, de ordinario tan grave y serena, encontró medio de poner en boca del Maestre decapitado una larga confesión de sus pecados, que es en el fondo una invectiva ferocísima, por el estilo de lo más acerbo que puede encontrarse en *Los Castigos* de Victor Hugo ó en las expansiones más rencorosas de la sátira política de cualquier tiempo. El *Doctrinal de privados* tiene sin duda acentos de los más enérgicos que pueden encontrarse en la poesía castellana del siglo xv; pero si el poeta salió bien librado, no se confirmó mucho por esta vez aquella reputación suya de manso, benévolo y humano, cualidades que tanto encarecen en el Marqués de

Santillana sus contemporáneos. ¡Cómo serían los restantes, puesto que él parece haber sido el hombre de mejores entrañas entre cuantos entonces intervenían en los negocios de la república! Es cierto que en su largo sermón el Maestre de Santiago acaba por arrepentirse de todo, y el Marqués le abre de par en par las puertas de la salvación; pero es después de haber desahogado en más de cincuenta estrofas su furor vindicativo, mal disfrazado con el manto de la justicia y de la filosofía:

Casa á casa ;guay de mí!
E campo á campo allegué;
Cosa ajena non dexé;
Tanto quise quanto vi.
Agora, pues, vet aquí
Quánto valen mis riquezas,
Tierras, villas, fortalezas,
Tras quien mi vida perdí.
¡Oh fambre de oro rabiosa!
¿Cuáles son los corazones
Humanos que tú perdones
En esta vida engañosa?...
.....
¿Qué se fizo la moneda
Que guardé para mis daños
Tantos tiempos, tantos años,
Plata, joyas, oro é seda?
Ca de todo non me queda
Si non este cadahalso...
¡Mundo malo, mundo falso,
Non es quien contigo pueda!...
.....
Ca si lo ajeno tomé,
Lo mío me tomarán;
Si maté, non tardarán
De matarme, bien lo sé;
Si prendí, por tal pasé;
Maltraí, soy mal traído:
Anduve buscando ruydo,
Basta assaz lo que fallé...

No sobrevivió mucho el Marqués de Santillana á la caída de D. Alvaro; pero antes de él fueron descendiendo á la tumba los principales personajes de su

tiempo y las prendas más caras de su corazón, sirviéndole estas muertes, que en tan breve espacio se sucedieron, como de eficaces amonestaciones para prepararse al último tránsito é irse desprendiendo de las pasiones mundanas que todavía le cegaban en el grado que hemos visto. Moría en Julio de 1454 el Rey D. Juan II, que no tuvo día bueno después del suplicio de D. Alvaro. A fines del año siguiente perdía el Marqués á su mujer Doña Catalina de Figueroa, aquella «sabia, honesta, virtuosa é obediente compañera», á la cual parece haber amado con amor entrañable y aun guardado fidelidad rarísima en hombre de su siglo, sin que valgan en contra los devaneos de las *serranillas*, que pueden ser mera ficción poética. No consta de D. Íñigo otra descendencia que la legítima, que fué por cierto numerosísima. Todos sus coetáneos están contestes en afirmar que fué hombre de grandes virtudes domésticas y de puros y suaves afectos, de que tenemos hermosa muestra en el encantador villanico que dedicó á tres hijas suyas.

A la muerte de Doña Catalina habia precedido en pocos meses la de D. Pedro Laso de la Vega, que parece haber sido el más amado del Marqués entre todos sus hijos, á juzgar por las dolorosas y entrañables palabras que en su boca pone Juan de Lucena en el diálogo de *Vita Beata*: «¡Oh suavísimo hijo D. Pedro Laso! quando de ti me acuerdo, olvido tus hermanos, olvido mis nietos, é toda mi gloria amata el dolor de tu muerte. Ninguna consolación redime mi alma, salvo pensar que te veré, sin temor que más mueras.»

Y como si todas estas desgracias no hubiesen sido bastantes para postrar el ánimo del Marqués, pasaba á poco tiempo de esta vida su poeta predilecto, el inseparable compañero de su gloria literaria, Juan de Mena, en fin, que sucumbía en Torrelaguna, *de rabioso dolor de costado*, en 1456. Es tradición que D. Íñigo López de Mendoza le hizo dar monumental sepultura en aquella villa; pero lo cierto es que ya en el siglo XVI

se había perdido la memoria de tal enterramiento, y que por ningún caso puede atribuirse á la elegante pluma del Marqués el sandio epitafio que algunos escritores dicen que existe ó que existía en aquella villa.

Golpes tan repetidos no podían menos de labrar hondamente en alma ya tan inclinada á la piedad como la del Marqués de Santillana. Así es que en los cuatro últimos años de su vida, escasa parte tomó en los negocios del reino, á pesar de la grande estimación que de su persona y consejo hacía D. Enrique IV. Asistió á las Cortes de Cuéllar, en que se trató de la cruzada contra los moros de Granada, pronunciando con tal ocasión un razonamiento sustancioso y discreto «como propiamente convenia para la lengua de tan buen caballero, gracioso en el hablar é esforzado en las armas», razonamiento que plugo al rey mucho, y que, á lo menos en extracto, nos ha conservado el cronista Diego Enriquez del Castillo. En la campaña de 1455 y en la tala y estrago de la Vega de Granada, dió buena cuenta de su persona, como lo hacía en toda función de guerra; pero detenida en sus comienzos aquella empresa por la flojedad é indecisión de ánimo de D. Enrique, el Marqués de Santillana, que era devotísimo de la Virgen, con cierto género de devoción caballeresca, muy propio de quien llevaba por mote en su escudo el *Ave María* y en su celada *Dios é vos* (aludiendo, como á la hora de su muerte declaró, á la misma celestial Señora y no á ninguna hermosura terrena) fué en romería á Guadalupe, donde su piedad le inspiró acentos que parecen robados á la lira del Canciller Ayala. Y luego se retrajo definitivamente á su casa de Guadalajara, «aparejándose para bien morir», sosegando ó transigiendo sus antiguos pleitos, fundando un hospital en aquella villa, cabeza de sus estados, y haciendo cuantiosas donaciones á los monasterios de Lupiana, Sopetrán y el Paular, que siempre le contaron entre sus más egregios bienhechores. De otras buenas obras suyas nos da razón Francisco de Medina

y Mendoza, el primer biógrafo del Gran Cardenal de España: «Criaba las hijas é hijos de los vecinos de Guadalajara en su casa, é las hijas casaba é dotaba, é á los hijos criábalos y dábales oficios y casábalos».

Falleció el Marqués en Guadalajara en 25 de Marzo de 1458. Los pormenores de su enfermedad y cristiano tránsito están descritos, con verdad substancial sin duda, aunque en forma un tanto retórica, por su Capellán Pedro Díaz de Toledo, en un diálogo filosófico que compuso (imitando de lejos el *Phedon* platónico, que antes había traducido) con el título de *Diálogo, ó Razonamiento sobre la muerte del Marqués de Santillana* (1). Es libro algo pedantesco y fatigoso de leer en su integridad, pero el autor no sólo merece crédito, como testigo presencial de todo, sino que declara no haber puesto cosa alguna de su cosecha en las palabras que atribuye al Marqués moribundo y á su primo el Conde de Alba, que es el tercer interlocutor del *Diálogo*. Baste transcribir las últimas del Marqués: ellas mismas, por su sencillez y unción, dan testimonio de su autenticidad: «Yo non esperaba, dottor, de vos otras palabras de las que fablades, é non soy tanto decaydo de mi sentido, que non tenga en memoria aquel dicho de Job, que la vida del hombre sobre la tierra es como acto militar é de guerra, é sus días son como días de jornalero, é como sombra que passa, nuestros días sobre la tierra: que por vulgar proverbio se trae lo que Job en otro lugar dice, que el ombre nascido de la mujer, esse poco tiempo que vive, está lleno de muchas miserias, é asy como flor sale é se quebranta é fuye, segund que fuye la sombra, é nunca en un ser

(1) Publicóse por la primera vez el erudito, modesto y juicioso escritor D. Antonio Paz y Meliá en el tomo de *Opúsculos literarios de los siglos XV y XVI*, que formó para la *Sociedad de Bibliófilos Españoles*. Además del Códice de la Biblioteca Nacional (antes de la de Osuna) que sirvió para esta edición, existe una buena copia del siglo XVI en mi biblioteca particular.